

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Certificado de liquidación (franquicia tributaria)

Última actualización: 14 junio, 2023

Descripción

Este certificado es un registro de todos los gastos ocasionados de las actividades de capacitación y/o evaluación de certificación de competencias laborales en los que incurrió la empresa ante Sence, o bien, los aportes pagados a los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación (OTIC).

Este documento permite realizar la declaración de renta (formulario N° 22 del SII) del año correspondiente y, en algunos casos, recuperar la inversión realizada en actividades de capacitación.

Importante: si la empresa es intermediada por OTIC, debe solicitar a esa entidad el certificado.

El certificado se puede solicitar desde marzo de cada año (antes de la declaración de renta), en el **sitio web de Sence**.

Detalles

Debe enviar un correo a certificaciondelgast@sence.cl, si al momento de la consulta el certificado se encuentra bloqueado por las siguientes causas:

- Deuda previsional vigente.
- Segunda categoría en SII (empresas de segunda categoría que tributan en primera categoría).
- No contar con acciones liquidadas o aportes OTIC.
- Tener una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM.
- No haber presentado la declaración jurada (pago de cotizaciones previsionales).

¿A quién está dirigido?

Empresas que hayan hecho capacitaciones y/o evaluación de competencias, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser contribuyente de primera categoría.
- Contar con una planilla anual de remuneraciones superior a **35 UTM**.
- Acreditar el pago total de las cotizaciones previsionales de sus trabajadores.
- Contar con actividades de capacitación y/o evaluación de certificación de competencias laborales previamente liquidadas, correspondientes al año que se está tributando.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de declaración jurada anual notarial sobre retención y pago de cotizaciones previsionales del año correspondiente.
- Tener clave para ingresar a la plataforma Empresa del Sence. Si no la tiene, puede [solicitarla en línea](#)

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web de Sence, escriba el RUT de la empresa y la contraseña, seleccione "No soy un robot", y haga clic en "Aceptar".
3. Elija la opción de "Descargar certificado de liquidación".
4. Como resultado del trámite, habrá obtenido el documento en formato PDF.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/44808-certificado-de-liquidacion-franquicia-tributaria>